

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. se otorgó en la ciudad de Ambato, el 23 de Octubre de 1992 ante el Notario Tercero del mismo cantón, ha sido aprobada por la señora Licenciada Edna Samaniego Robalino, Intendente de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 92.5.1.1. **128** de 10 NOV 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 25 de Noviembre de 1992, bajo el número 411.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/800'000.000,00) con lo cual queda elevado a la cantidad de UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/1.600'000.000,00).

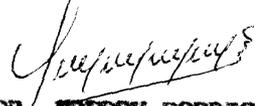
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y es pagado de la siguiente manera: Por Reserva por Revalorización del Patrimonio S/471'000.000,00; Por Reserva Legal S/69'000.000,00; y Por Reserva Facultativa S/260'000.000,00.

4. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., es de UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/1.600'000.000,00), dividido en un millón seiscientas mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines consiguientes.

Ambato, a 10 2 1992

  
DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA  
SECRETARIO ABOGADO

92.11.10  
83-60

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....  
AMBATO